



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia convoca al Sr. Ministro de Seguridad, Dr. Leandro Corti y al Sr. Secretario de Seguridad Pública, Dr. Marco E. Escajadillo Grosso a una reunión con los miembros del Concejo Municipal de Firmat.

  
**Darío Mascioli**  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Concejo Municipal de Firmat mediante Resolución N° 445/2012 y como consecuencia de los distintos hechos de inseguridad y considerando:

Que hace muy poco tiempo pudimos observar por los distintos medios de prensa de la región que al Departamento General López llegaban treinta hombres para incorporarse a la fuerza policial.-

Que a la Ciudad de Firmat le asignaron solo tres hombres, teniendo en cuenta que en nuestra Ciudad existen dos comisarías (cuarta y décimo tercera) y el destacamento del Barrio Centenario y una futura Comisaría de la Mujer.-

Que en diversas reuniones mantenidas con los comisarios de ambas dependencias sostienen que harían falta más hombres por la cantidad de habitantes y la superficie de Firmat.-

Que sería muy importante convocar al Sr. Ministro de Seguridad y al Sr. Secretario de Seguridad de la Provincia de Santa Fe a nuestra ciudad.-

Que en esa reunión no solo se tocaría tema seguridad sino que se solicitaría se designen más hombres a la Comisaría cuarta, décimo tercera y destacamento del Barrio Centenario, también se estaría abordando el tema de la Comisaría de la Mujer y personal que estaría a cargo.-





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**; en uso de sus facultades y atribuciones convoca a reunión a los Sres. Ministro y Secretario de seguridad de la provincia.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**

